valerse para facilitar su disfraz y su evasion de un pasaporte tomado á su nombre el 5 de abril de 1835 y asimismo de su libreta ó cartilla de artesano.

A este estado llegaba el sumario, cuando hizo M. Portalis, en las sesiones de los dias 16, 17 y 18 de noviembre un estenso relato y el 18 mandó el tribunal de los Pares que se entablara la acusacion de los cinco inculpados, Fieschi, Pepin, Morey, Boireau y Bercher.

El 30 de enero se abrieron los debates bajo la presidencia de M. Pasquier. La sala presentaba en el interior del circuito, las mismas disposiciones que las que se habian tomado para la segunda mitad del proceso de Abril. Habian ocupado lugar en las tribunas muchos diputados y miembros del cuerpo diplomático, y solo una veintena de señoras.

Delante de la mesa del ministerio fiscal, se hallaban las piezas de conviccion ó cuerpos del delito. Entre ellas llamaba la atencion, especialmente, la fatal máquina. Consistia en un armazon de madera de roble, de cuatro piés cuadrados, sostenido en cuatro gruesos piés ó maderos, de los cuales tenian los de adelante, dos piés y ocho pulgadas de elevacion sobre tres pulgadas cuadradas, y los de detrás, tres piés y seis pulgadas sobre tres pulgadas igualmente cuadradas. A estos cuatro sustentantes se hallaban fijos dos travesaños de cada lado. Cada uno de los de delante tenia tres pulgadas cuadradas: el de la parte superior estaba sostenido con muñones, el de abajo metido entre los maderos sustentantes. Los cuatro travesaños de los dos costados tenian tres pulgadas cuadradas, y estaban unidos unos con otros por sus cabos á los sustentantes. De los dos travesaños de atrás, el de abajo tenia tres pulgadas cuadradas, el de arriba tres pulgadas de ancho sobre cinco de elevacion, y estaba sostenido por la parte interior de los piés por dos tornillos introducidos por entre dos muescas practicadas en lo alto de los piés de detrás, y apretados por dos tuercas en lo parte esterior de estos piés. En este travesaño se hallaban escopleados los veinte y cinco estremos de los cañones de fusil, asegurados además por una barra de hierro que pasaba por encima, de cuatro piés y cinco pulgadas de larga, quince líneas de ancha y cuatro de gruesa, doblada por los dos estremos como dos pulgadas sujetos á los travesaños. Entre los piés de atrás y adelante cruzaba otro travesaño de dos pulgadas y media de largo y quince líneas de grueso. En el estremo delantero habia clavado tambien otro travesaño igual, para sostener los cañones, y finalmente se hallaba sujeta á este travesaño, con tres clavos, una plancha de madera de cuatro pulgadas de ancha y una de gruesa un poco inclinada hácia delante por la parte alta, y formando ángulo agudo con la direccion de los sustentantes, por su parte mas ancha. En la parte superior de esta plancha se habian abierto diez y siete endiduras de cerca de media pulgada de profundidad para apoyar en ellas los estremos de los cañones.

El travesaño de la parte posterior se hallaba dispuesto de modo que podia elevarse ó bajarse por medio de dos muescas practicadas en los dos sustentantes, y asimismo mantenerse en la elevacion conveniente con el auxilio de dos largos tornillos apretados por sus tuercas; en este travesaño descansaban los veinte y cinco cañones por sus recámaras con los oidos hácia arriba. Este travesaño sobrepujaba en seis pulgadas al de adelante, el cual no teniendo mas que diez y siete hendiduras, habia habido que colocar ocho cañones por sus puntas, en la parte elevada del lado de las hendiduras, hallándose, en su consecuencia, menos bajos ó inclinados. Y estos fueron sin duda los cañones que dispararon ocho ó diez pasos mas altos que los otros, llevando la muerte al medio de los espectadores de las aceras. Los veinte y cinco cañones se hallaban colocados paralelamente. La línea de los estremos de los fusiles ocupaba en el travesaño de detrás, el mismo espacio que la línea de los cañones en la plancha almenada de delante, dos piés y once pulgadas. Al lado de la máquina habia una barilla de hierro de cuatro piés de larga abierta por la punta que debia haber servido para atacar los cañones, y en fin, una baqueta, de veinte y siete pulgadas de largo, á cuyo alrededor se hallaba rollada una banda estrecha de lana roja. El hueco que habia entre los cañones de los fusiles, se habia llenado con papeles muy apretados que sostenian un largo reguero de pólvora que ponia en comunicacion los veinte y cinco oidos de los cañones. Habíase prendido fuego á este reguero de izquierda á derecha, segun la marcha de la comitiva real, habiéndose, sin duda, retardado la esplosion por el tiempo necesario para esta operacion.

Veíase tambien entre las piezas de conviccion ó cuerpos del delito, el tizon que habia dado fuego á la máquina; la celosía que habia servido para ocultar esta á la vista de los pasageros; dos sombreros negros y dos grises, uno de ellos agujereado por una bala; un paquete de vestidos pertenecientes á Fieschi; el taladro que decia el acto de acusacion habérsele prestado Boireau; el guante de hierro de Fieschi; el martinete de cuerdas con balas de plomo en sus remates; el puñal que reconoció Fieschi por suyo, la cuerda ensangrentada que le sirvió para bajar de la ventana; la blusa que llevaba cuando el atentado, la regla, el mazo, el martillo, dos útiles de tornero, una sierra y otros instrumentos cuyo uso en la preparacion y ejecucion del hecho principal se habia indicado por las piezas del procedimiento; la maleta que sirvió para trasladar los fusiles, y dos cañones que no habian servido y uno de los cuales se hallaba aun sin el oido abierto.

Al medio dia y veinte minutos se introdujo á los acusados, fijándose una ávida curiosidad, sobre todo, en el principal autor del atentado. Era un hombre de pequeña estatura, cabellos negros muy recortados, dejando descubierta su frente alta pero estrecha: sus cabellos completamente afeitados por encima de la sien izquierda, dejaba ver una profunda cicatriz seguida de heridas que le habia causado la esplosion; encima de la ceja izquierda tenia otra cicatriz, y otra tercera le desfiguraba un poco la megilla izquierda cerca de la boca, lo que le levantaba un poco la punta del labio y acrecia el aire sardónico de su fisono-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación